



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 30 NOV 2016

Decreto N° 4856 /

Vistos:

1. Decreto N° 1693 de fecha 30 de mayo del año 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **HERNAN HUMBERTO MORALES CASTILLO** RUT N° 10.725.417-K, Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Prov. N° 3948 de fecha 21 de noviembre del 2016.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

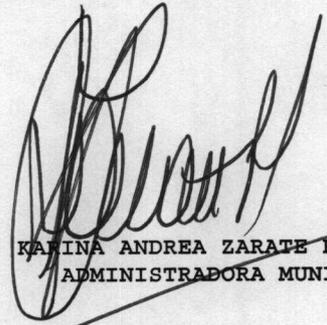
1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 02 de noviembre del año 2016, presentado por don (ña) **HERNAN HUMBERTO MORALES CASTILLO** RUT N° 10.725.417-K, según nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección Desarrollo Comunitario, para los fines que haya lugar.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Contraloría Regional
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/kfrc.-